

NÚMERO DE MATERIAL 1.4929 · CLASE 1.4

X23CrMoWMnNiV12-1-1

N.º de material 1.4929

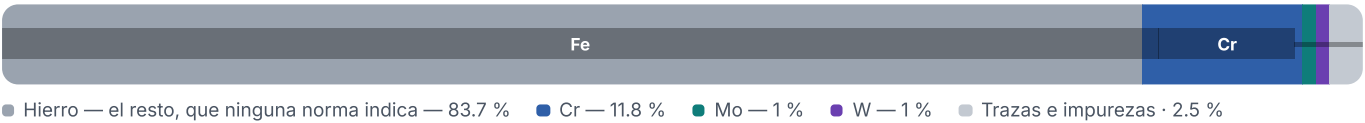
Composición química, valores mecánicos y físicos y 9 designaciones normalizadas de 4 regiones.

DENSIDAD 7.85 g/cm³	OTRAS DESIGNACIONES 9 en 4 regiones	VALORES DE PROPIEDADES 11 registrados
-------------------------------	---	---

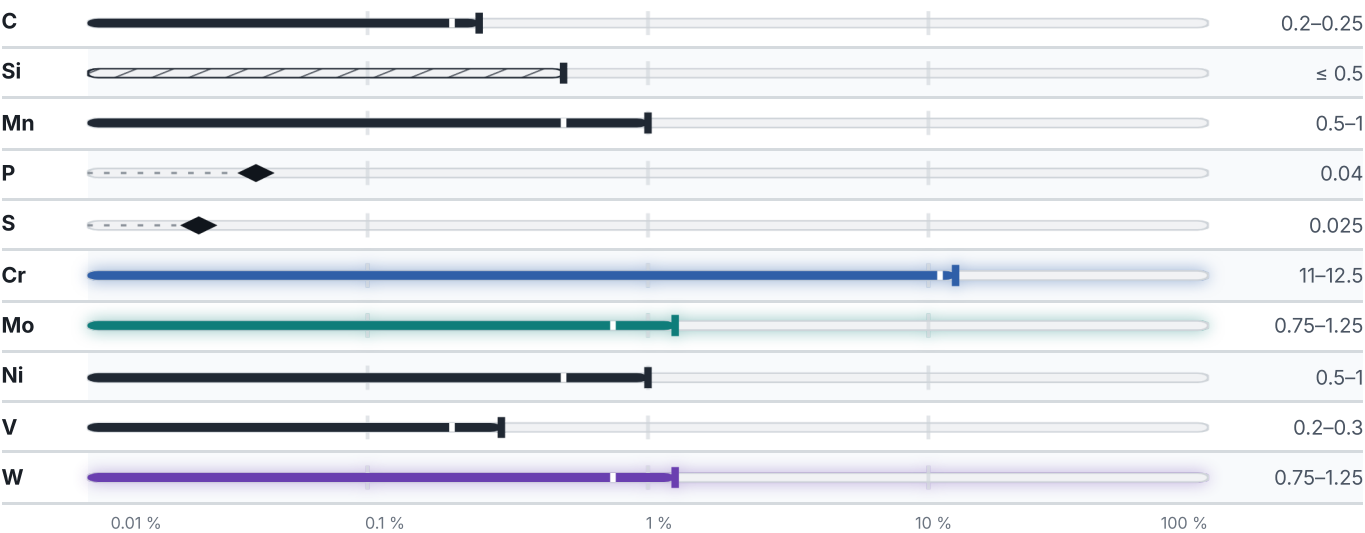
Composición química

Fracción máscica en %

Qué es esta aleación



Escala logarítmica, del 0,01 % al 100 % — cada valor aquí es directamente comparable, década a década.



La escala es logarítmica, no la proporción bruta del elemento en la aleación — la única forma honesta de mostrar 0,01 % y 100 % en una sola imagen, y significa que cualquier valor aquí puede compararse con cualquier otro.

Temperaturas de transformación predichas

La composición de esta calidad queda fuera del rango validado del modelo publicado (una ventana de composición de baja aleación), por lo que aquí no se predice ninguna temperatura de transformación.

1 valores

PROPIEDAD	VALOR	UNIDAD
Densidad	7.85	g/cm³

9 designaciones · 3 documentadas como idénticas

Estados Unidos	6	Europa	1
S42200	Nombre propio de la calidad uns	X23CrMoWMnNiV12-1-1	Nombre propio de la calidad din-en
422	Nombre propio de la calidad aisi-sae	Estados Unidos / Aeroespacial	1
51422	aisi-sae	5655	ams
616	aisi-sae	Japón	1
A 565	astm	SUH616	jis
A176	astm		

Nota sobre el uso. Los datos se han recopilado según nuestro leal saber y entender a partir de normas de acceso público y documentación de fabricantes. No sustituyen ni un ensayo de materiales ni un documento de inspección conforme a EN 10204. Solicite el certificado de fábrica conforme a EN 10204 2.1, 3.1 o 3.2 junto con su consulta. Prevalece siempre la norma en su edición vigente.

Iniciar una consulta

Oferta, disponibilidad, certificado de fábrica o una consulta técnica: directamente en la página del material.

FICHA TÉCNICA EN LÍNEA	BÚSQUEDA DE CALIDADES	N.º DE MATERIAL	EMITIDA
Ver la página del material	Buscar en todas las calidades	1.4929	23 ago 2026